CUATRO CONCEPTOS CLAVE.

**Investigación social,** se realiza con el fin de construir conocimiento y tiene como principal destinatario a la comunidad científica, y en segundo término, a los actores relacionados con el tema investigados; tiene dos característica el básico y el aplicado.

En el básico se crean teorías y en el aplicado se confirman las generalizaciones y regularidades de la teoría en la práctica.

La investigación social estudia los efectos gubernamentales, explica lógicas de causa- efecto que se basen en información empírica, la cual representa una de las metas de la ciencia social. Además busca la precisión no sólo en terminología sino en sus afirmaciones, proposiciones y conclusiones.

Aplicada a las políticas públicas trabaja para en aclarar los significados de los referentes y en precisar los límites de validez dentro de cada uno de los contextos en que se utiliza. Y se debe practicar con cuatro características fundamentales: universalismo, comunalismo, imparcialidad y escepticismo sistemático.

**Evaluación de políticas públicas,**  se define como la valoración de la acción emprendida por los poderes públicos para abordar un problema de la agenda pública, tiene como principal destinatario a la comunidad de actores políticos. Esta se alimenta de la investigación teórica y su papel se centra en operacionalizar los conceptos de la teoría para hacerlos manejables en la investigación práctica. Esta ofrece una descripción y explicación sobre lo que ha ocurrido o está ocurriendo en el actuar Publio.

**Análisis de políticas públicas,**  es la utilización de los métodos y técnicas de las ciencias sociales para contestar la pregunta sobre cuáles serán los efectos probables de una política antes de que éste entre en operación y busca informar sobre las decisiones que todavía están por tomarse. El análisis se lleva a cabo en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas para estructurar un sistema de implementación. Ha pasado a ser un estudio de las complejas acciones que se deriva de la misma y sus efectos.

**Auditorias de desempeño,**  es uno de los instrumentos más valiosos de la democracia, la rendición de cuentas. Se utilizan métodos de las ciencias sociales contra lo logrado y analiza las causas de las diferencias. La auditoría es una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparativa del impacto social. Se ocupa de examinar las tres “e” eficacia, eficiencia y economía y las tres “c” calidad del servicio, ciudadano- usuario, y comportamiento de los actores.

Se pueden observar cinco etapas de las políticas públicas, origen, diseño, gestión, implementación y evaluación.

**Utilidad de la evaluación,**  es el fundamento de la evaluación. Para asegurar su utilidad se deben tener presentes cuatro consideraciones; 19 que las preocupaciones y preguntas de los posibles usuarios estén dentro del programa, 2) que las recomendaciones sean producto de evidencias y pruebas sistemáticas y objetivas, 3) las recomendaciones deben ser pertinentes e idóneas, con carácter pragmático y 4) que el proceso lógico problema- curso de acción sea tan evidente que la conclusión sea prácticamente axiomática.

Existen 5 puntos sobre la utilidad de la evaluación. Para verificar, ratificar o corregir el rumbo de la acción gubernamental, aprender de la experiencia y tomar decisiones sobre bases más sólidas, negociaciones presupuestales, las sanas prácticas gubernamentales, ejercicio democrático de rendición de cuentas.

**Criterios de Evaluación;**  Es indispensable revisar a fondo el origen, diseño, gestión, implementación y evaluación de las políticas públicas, con el fin de desarrollar nuevos mecanismo que incentiven a los actores y se pueda responder con éxito. El sistema programación, programación y presupuestación, hoy llamado presupuesto con base en resultados, necesita de una rigurosa y explícita definición de objetivos de mediano y largo plazo, metas a corto plazo.

Aun no existe un acuerdo académico sobre el significado y los alances de la evaluación de las políticas públicas, instituciones y organismos como la Auditoria Superior de la Federación, o el CONEVAL, Universidad de Guadalajara, Banco Mundial, entre otras, han desarrollado material con carácter pedagógico, y se ha tratado de definir el sentido de la evaluación.

Las políticas públicas son una selección y definición de problemas, consiste en la utilización de medios que tiene a su alcance el Estado para decidir en que asuntos intervendrá y hasta qué punto lo hará. Son decisiones del Estado que se originan de un proceso político previo mediante el cual se seleccionan y se definen problemas públicos. Seleccionar las políticas públicas que adoptará el Estado, supone definir los problemas que quiere atender, de esto depende el ruso que seguirá el resto del proceso de las políticas.

Todo esto, no se trata de un fenómeno nuevo, Kafka lo describió en El Castillo y en Proceso hace más de un siglo, las burocracias muy distantes de la vida pública que toma decisiones con rutina que nadie conoce, más los que trabajan en esas oficinas, y que las utilizan solo para cobrar un sueldo.

Pero Nora Rabotnikof se refiere a tres características del sentido de lo público,” a lo público como lo que es común, lo que es de todos; a lo público como lo que se conoce, lo que sabemos, lo que es del conocimiento público; y a lo público como lo que está abierto y es accesible, lo que no está cerrado”.

Mi opinión del texto, y como lo menciona el autor es que cuando realmente se lleve a cabo la evaluación y análisis de las política públicas basadas en la agenda política, no solo por cumplir sino realmente para hacer políticas que vayan acordes a las necesidades de los usuarios – beneficiarios, con calidad en el servicio, en tiempo y forma, con eficacia y eficiencia para mejorar las condiciones actuales de los beneficiarios y hacer públicas, de verdad públicas, las políticas públicas. Y no solo para beneficiar a los funcionarios que deciden ponerlas en práctica.